

REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



472

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Sub Regional Luciano Castillo C.
DIRECCIÓN SUB REGIONAL
RECIBIDO
Fecha: 16 AGO 2012
Firma: J. González

196
Cuentas 16
pues

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° -2012/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 16 AGO 2012

VISTO : El Informe N° 780-2012/GRP-401000-401400-401420 de fecha 08 de Agosto del 2012 del Sub Director de la Unidad de Obras y Liquidaciones, Memorandum N° 871-2012/GRP-401000-401400 de fecha 08 de Agosto del 2012.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 780-2012/GRP-401000-401400-401420 de fecha 08 de Agosto del 2012; la Unidad de Obras y Liquidaciones; remite a la Dirección Sub Regional de Infraestructura, la propuesta de los profesionales que conformarán la Comisión de Entrega de Terreno para la ejecución del Servicio: "**LIMPIEZA DEL DREN QUEBRADA BOQUERON DE NÚÑEZ BELLAVISTA - SULLANA**"; solicitando la emisión de la Resolución, en vías de regularización, con eficacia anticipada al 13 de Julio del 2012;

Que, a través del Memorandum N° 871-2012/GRP-401000-401400 de fecha 08 de Agosto del 2012; la Dirección Sub Regional de Infraestructura, solicita la designación de la Comisión de Entrega de Terreno, del Servicio indicado en el considerando precedente, mediante Resolución;

Que, mediante proveído recaído en el documento antes indicado, la Gerencia Sub Regional autoriza a la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal la emisión de la Resolución correspondiente;

Estando a lo expuesto y con las visaciones de la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, Unidad de Obras y Liquidaciones, Dirección Sub Regional de Infraestructura, de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del **GOBIERNO REGIONAL PIURA**;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y su modificatoria Ley N° 27902, Resolución Ejecutiva Regional N° 0001-2011/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 03 de Enero del 2011; y la Resolución Ejecutiva Regional N° 100-2012/GOB.REG.PIURA-PR, de fecha 16 de Febrero del 2012, que aprueba la actualización de la Directiva N° 010-2006/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-ODI "Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del Gobierno Regional Piura", y su modificatoria;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO .- DESIGNAR, con eficacia anticipada al 13 de Julio del 2012, la **COMISION DE ENTREGA de TERRENO**, para la ejecución del Servicio: "**LIMPIEZA DEL DREN QUEBRADA BOQUERON DE NÚÑEZ - BELLAVISTA - SULLANA**", la misma que estará integrada por los siguientes Profesionales :

Ing. JOSE GONZALES ATOCHE
Ing. WILFREDO MURILLO FARFAN
Ing. EDWIN FRANCISCO CURAY HERNANDEZ

Presidente
Miembro
Miembro

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE ASesoría LEGAL
DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE OBRAS Y LIQUIDACIONES
DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE LICENCIAMIENTO Y REGISTRO DE BIENES RAJ

REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° -2012/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 16 AGO 2012.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Gobierno Regional Piura.

ARTICULO TERCERO: NOTIFIQUESE, la presente Resolución a los miembros de la comisión antes indicada, Unidad de Obras y Liquidaciones, Dirección Sub Regional de Infraestructura, Oficinas Sub Regionales de Administración y Asesoría Legal, así como a la Oficina de Tecnologías de la Información - OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la administración sub Regional que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
Gerencia Subregional Luciano Castañeda Piña

.....
CPC. Luis Gerardo Piñara Cherre
GERENTE SUB REGIONAL

